

21 de junio de 2024

Encuesta de población activa (EPA). Módulo sobre pensiones y participación en el mercado laboral

Año 2023

Principales resultados

- El 4,4% de las personas que en 2023 tenían entre 50 y 64 años recibió alguna pensión de jubilación. Entre la población de 65 a 74 años el porcentaje alcanzó el 67,2%.
- El 89,6% de las personas que percibieron al menos una pensión de jubilación, la recibió únicamente del Sistema Público.
- El 69,7% de las contribuciones realizadas por personas entre 50 y 64 años para recibir pensiones de jubilación en un futuro fue únicamente para pensiones de jubilación del Sistema Público.
- El 6,9% de las personas de 50 a 74 años recibió alguna pensión o prestación por discapacidad o invalidez de carácter periódico.

Más información

- [Resultados detallados del módulo](#)
- [Metodología del módulo](#)

El módulo sobre pensiones y participación en el mercado laboral de la EPA de 2023 analizó a 15.764.500 personas con edades comprendidas entre 50 y 74 años, de las cuales 3.806.700 recibieron alguna pensión de jubilación (el 24,2%).

Por sexo, el 29,3% de los hombres de dicho intervalo de edad recibió alguna pensión de jubilación, frente al 19,4% de las mujeres.

A medida que aumenta la edad, se incrementa el porcentaje de personas que recibió algún tipo de pensión de jubilación, siendo del 67,2% para las de 65 a 74 años.

Tipos de pensiones

El 89,6% de las personas que percibieron al menos una pensión de jubilación la recibió únicamente del Sistema Público.

Por sexo, el 90,7% de las mujeres recibió únicamente la pensión del Sistema Público, frente al 88,8% de los hombres.

Las personas que recibieron únicamente una pensión de jubilación procedente de planes de pensiones de empresa o una pensión de jubilación procedente de planes de pensiones individuales no superó el 2,1%.

Tipos de pensión de jubilación, por sexo ⁽¹⁾
Porcentaje

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0
Pensión de jubilación del Sistema Público únicamente	89,6	88,8	90,7
Combinación de pensión de jubilación del Sistema Público y pensión de jubilación procedente de planes de pensiones individuales	5,9	6,2	5,4
Resto de combinaciones*	2,5	3,2	1,6
Pensión de jubilación procedente de planes de pensiones de empresa únicamente	1,0	1,1	0,9
Pensión de jubilación procedente de planes de pensiones individuales únicamente	1,1	0,8	1,4

(1) Personas de 50 a 74 años que recibieron al menos una pensión de jubilación.

* Resto de combinaciones de pensiones, incluye todas las posibles combinaciones no mencionadas anteriormente entre: pensión de jubilación del Sistema Público, pensión de jubilación procedente de un plan de pensiones de empresa y pensión de jubilación procedente de planes de pensiones individuales.

El 64,3% de las 3.726.900 personas que percibieron alguna pensión de jubilación del Sistema Público no tuvo ninguna reducción ni bonificación en la primera pensión que recibió, frente al 24,2% que tuvo una reducción debido a la jubilación anticipada.

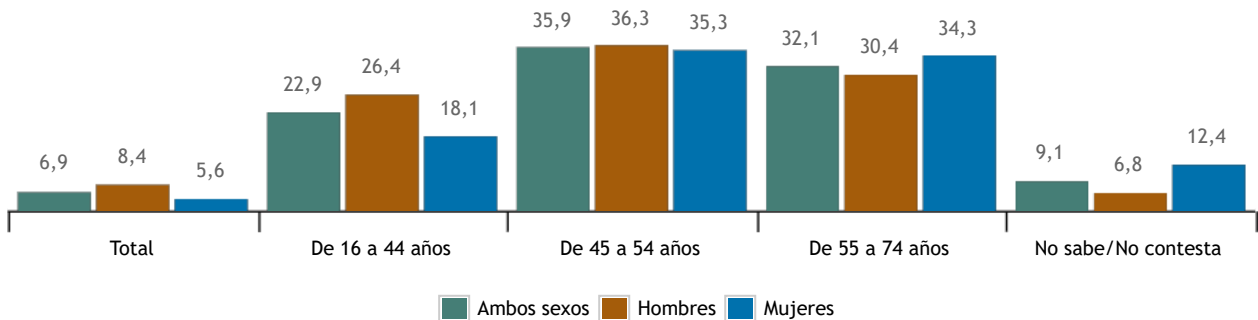
Por sexo, el 27,2% de los hombres tuvo una reducción en la pensión debido a la jubilación anticipada, frente al 19,9% de las mujeres.

Discapacidad o invalidez

El 6,9% de las personas que en 2023 tenían entre de 50 y 74 años recibió alguna pensión o prestación por discapacidad o invalidez de carácter periódico. El 67,9% comenzó a percibirla entre los 45 y los 74 años.

Por grupos de edad, a las personas que empezaron a percibir esa pensión, en el grupo de 16 a 44 años el porcentaje de hombres superó en 8,4 puntos al de mujeres. En el de 45 a 54 años la diferencia en los porcentajes disminuyó hasta un punto. Por el contrario, en el de 55 a 74 años el porcentaje de mujeres superó al de los hombres en 3,9 puntos.

Personas de 50 a 74 años que percibían una pensión o prestación por discapacidad o invalidez según la edad a la que empezaron a percibirla, por sexo
Porcentaje



Contribución para pensiones futuras

De las 10.351.000 personas de 50 a 64 años que no recibieron pensión de jubilación o que solo recibieron una procedente de planes de pensiones individuales, el 77,8% estaba contribuyendo para tener algún tipo de pensión en el futuro o lo había hecho en el pasado.

Por sexo, este porcentaje alcanzó el 84,6% en los hombres y el 71,5% en las mujeres.

Personas de 50 a 64 años que no recibían pensión de jubilación o que solo recibían una procedente de planes de pensiones individuales según su contribución actual o pasada a planes de jubilación, por sexo

	Total	Sí	No	No sabe / No contesta
Valor absoluto (miles)				
Ambos sexos	10.351,0	8.050,6	2.132,5	167,9
Hombres	4.987,0	4.217,0	686,9	83,1
Mujeres	5.364,0	3.833,6	1.445,6	84,8
Porcentaje				
Ambos sexos	100,0	77,8	20,6	1,6
Hombres	100,0	84,6	13,8	1,7
Mujeres	100,0	71,5	27,0	1,6

El 69,7% de las 8.050.600 personas entre 50 y 64 años que estaban contribuyendo para tener derecho a recibir alguna pensión de jubilación o lo habían hecho, contribuyó únicamente a la pensión de jubilación del Sistema Público.

Por su parte, el 19,3% lo hizo a una combinación de pensión del Sistema Público y un plan de pensiones individual.

Motivos del abandono del mercado laboral

De las 2.607.500 personas que en 2023 tenían entre 50 y 74 años y que abandonaron el mercado de trabajo y cobraron algún tipo de pensión de jubilación, siete de cada 10 lo hicieron por cumplir los requisitos para jubilarse. Este motivo fue el más frecuente, tanto en mujeres (71,7%), como en hombres (68,6%).

Para el 10,5% de las personas consideradas, el motivo principal para dejar de trabajar fue la enfermedad o incapacidad propia. Por su parte, la razón menos común (para el 1,3%) fue tener una situación financiera favorable para irse.

Por sexo, destacó la responsabilidad de cuidado u otras razones familiares, que alcanzó el 2,8% de las mujeres, frente al 0,6% de los hombres.

Principal razón para dejar de trabajar, por sexo⁽²⁾

Porcentaje

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0
Cumplía los requisitos para jubilarse	69,9	68,6	71,7
Había alcanzado la edad máxima de jubilación	6,5	6,3	6,8
Tenía una situación financiera favorable para irse	1,3	1,4	1,1
Otras razones relacionadas con el trabajo *	6,3	7,2	5,0
Enfermedad o incapacidad propia	10,5	10,9	9,9
Responsabilidades de cuidado u otras razones familiares	1,5	0,6	2,8
Otra razon	3,5	4,5	2,1
No sabe/No contesta	0,6	0,5	0,6

(2) Personas de 50 a 74 años que habían dejado de trabajar en los seis meses posteriores a percibir alguna pensión de jubilación.

* Otras razones relacionadas con el trabajo (por ejemplo, despedido, trabajo estresante, falta de clientes, negocios lentos).

Personas que recibieron pensión y continuaron trabajando

Un total de 184.900 personas de 50 a 74 años continuaron trabajando en los seis meses posteriores a recibir su primera pensión de jubilación.

Para el 18,8% de estas personas, la principal razón para seguir ocupadas era económica, ya que era necesario para obtener ingresos adicionales. El 48,7% siguió trabajando por otras razones, entre las que se incluyen que el trabajo era económicamente atractivo y que su pareja seguía trabajando.

Principal motivo para continuar trabajando, por sexo⁽³⁾

Porcentaje

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0
El trabajo era necesario para obtener ingresos adicionales	18,8	16,7	23,4
Le gustaba trabajar y ser productivo	17,2	21,7	7,5
Le gustaba permanecer socialmente activo	11,1	12,0	9,2
Otras razones *	48,7	44,4	58,0
No sabe/No contesta	4,1	5,1	2,0

(3) Personas de 50 a 74 años que continuaron trabajando en los seis meses posteriores a recibir la primera pensión de jubilación.

* Otras razones que incluyen también: "El trabajo era económicamente atractivo" y "Su pareja también seguía trabajando".

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados de esta operación están disponibles en [INEBase](#).

Nota metodológica

El módulo de 2023 de la Encuesta de Población Activa, efectuado en colaboración con Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), investiga pensiones y participación en el mercado laboral de las personas de 50 a 74 años.

Las variables de este módulo se han establecido mediante el reglamento de ejecución (UE) 2019/2240 de 16 de diciembre de 2019 de la Comisión Europea y tienen por objeto proporcionar información armonizada sobre este tema en el ámbito europeo. La Comisión ha cofinanciado los costes de ejecución de este módulo.

Las preguntas del módulo se han realizado a la submuestra de la EPA que se encuentra en sexta entrevista, que incluye la submuestra adicional recogida por el Instituto Galego de Estatística en Galicia

Tipo de operación: estadística continua de periodicidad anual (cada año versa sobre un tema diferente relacionado con el mercado laboral).

Ámbito poblacional: población que reside en viviendas familiares.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia de los resultados: año 2023.

Período de referencia de la información: situación habitual en el momento de la entrevista.

Método de recogida: entrevista personal, telefónica y vía web.

Para más información pueden consultarse tanto la [metodología del módulo](#) como el [informe metodológico estandarizado de la EPA](#), que es la encuesta base del módulo.

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en **INE**base

Cuenta oficial del INE en  @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/